

DINAC
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SIG-PLN-001**



Contenido

1.	Introducción	1
2.	Base Legal	1
3.	Alineación con el Plan Cuscatlán	2
4.	Antecedentes Históricos.....	3
5.	Metodología para el Planteamiento Estratégico	4
6.	Análisis de Contexto y Partes Interesadas.....	5
6.1	Análisis de Contexto Interno y Externo.	5
6.1.1	Contexto Interno.....	6
6.1.2	Contexto Externo.....	7
6.1.3	Conclusiones de análisis de contexto interno y externo.....	8
6.2	Análisis de Partes Interesadas.....	9
7	Direccionamiento Estratégico	16
7.1	Misión, Visión y Principios de la DINAC.....	16
7.1.1	Misión	16
7.1.2	Visión	16
7.1.3	Principios.....	17
8	Objetivos Estratégicos	17
8.1	Planificación Estratégica	18
8.1.1	Estrategias de supervivencia: Para corregir debilidades.....	20
8.1.2	Estrategias ofensivas: para mantener fortalezas	22
8.1.3	Estrategias defensivas: para afrontar amenazas.....	26
8.1.4	Estrategias de reorientación: para minimizar debilidades.....	27
8.2	Cruce de objetivos institucionales vrs acciones estratégicas.....	31
8.3	Proyección de cumplimiento	32
9	Seguimiento y Control	34
9.1	Plan Operativo Anual	34
9.2	Responsables de las mediciones	34
10.	Control de cambios.....	35
11.	Autorizaciones	35

	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 1 de 35

1. Introducción

El presente documento tiene como propósito estructurar el Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Compras Públicas nombrado en adelante “DINAC” para el periodo 2023–2027, de tal manera que permita trazar los objetivos fundamentales de su gestión y obtener el logro de los resultados esenciales establecidos en la Ley de Compras Públicas, todo esto en permanente concordancia con los propósitos institucionales del Estado, en sinergia con los lineamientos del Plan Cuscatlán.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es una herramienta fundamental para la toma de decisiones al interior de cualquier institución. De modo que, la construcción de la ruta estratégica se logra a partir de la apropiación y compromiso de los equipos en cada proceso de la DINAC en la búsqueda de objetivos comunes e integrados a las necesidades del Estado, de los Salvadoreños, y de la Instituciones que comprometen los fondos del estado.

2. Base Legal

Para la construcción del Plan Estratégico Institucional, se identifican las capacidades, funciones y competencias, que las diferentes leyes y otros instrumentos normativos, que enmarcan el diseño de las proyecciones estratégicas de las dependencias del estado, encontrándose en ellas:

A. Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Art.26.- Establecimiento.

Cada entidad y organismo del sector público establecerá su propio Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo, previo, concurrente y posterior, para tener y proveer seguridad razonable:

1. En el cumplimiento de sus objetivos con eficiencia, efectividad, y economía
2. En la transparencia de la gestión
3. En la confiabilidad de la información
4. En la observancia de las normas aplicables

B. Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas.

Decreto N.º653

C. Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Dirección Nacional de Compras Públicas.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
	Plan Estratégico Institucional	Versión: 001
		Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 2 de 35

3. Alineación con el Plan Cuscatlán

Visión Plan Cuscatlán	Respuesta
Hacia la modernización del estado	<ul style="list-style-type: none"> La DINAC responde a la visión de plantear una nueva estructura del Órgano Ejecutivo moderno, sinérgico y conectado con un proceso de planificación, monitoreo y evaluación por resultados, prueba de esto, es la elaboración del presente Plan Estratégico Integral.
Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> El diseño de los procesos en la DINAC busca impulsar la transparencia y reducir los riesgos de corrupción mediante una cultura institucional de prevención.
Profesionalización del Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> En la DINAC el proceso de selección de talento humano identifica perfiles de personas que sean capaces según las competencias y formación necesaria para sus funciones, comprometidos, eficientes y profesionales, cuya actividad se desarrolle en dos perspectivas, una reivindicar la función pública y otra, garantizar a la ciudadanía un servicio eficiente.
Control del Gasto Público	<ul style="list-style-type: none"> Respondiendo a la premisa de que los recursos son limitados y que el desafío es “hacer más con menos”, la DINAC busca maximizar los recursos del Estado mediante el establecimiento de procesos eficientes, transparentes y seguros en todo lo relacionado a la gestión de compras públicas, haciendo uso de tecnologías de la información. Además, proporcionará lineamientos para que las instituciones que comprometan fondos públicos desarrollen su Planificación Anual de Compras (PAC) y normará los procesos relacionados al Sistema Nacional de Compras Públicas, promoviendo en estos, una cultura de planificación y control en todo lo relacionado a compras y adquisiciones a nivel nacional.
Gobierno Inteligente, Ciudadanos Conectados	<ul style="list-style-type: none"> La DINAC y sus funcionarios en respuesta a la visión del Plan Cuscatlán, gestionó una actualización en la plataforma COMPRASAL en la que se eliminó en la medida de lo posible el uso de documentos físicos, conectando de forma ágil y segura a los usuarios del sistema con las partes interesadas en tiempo real.



4. Antecedentes Históricos

En el año 2000, fue aprobado por la Asamblea Legislativa la “Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública” proporcionando lineamientos en relación a todo lo pertinente a las compras públicas, bajo el supuesto que era necesario actualizar el marco jurídico que regulaba las adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública, con los principios del derecho administrativo, los criterios de probidad pública y las políticas de modernización de la Administración del Estado, dentro de los principales cambios se estableció que “todas las instituciones deberán hacer su programación anual de adquisiciones y contrataciones de bienes, construcción de obras y contratación de servicios no personales, de acuerdo a su plan de trabajo y a su Presupuesto Institucional, la cual será de carácter público”, no obstante haciendo un análisis histórico del número de instituciones registrada a la fecha queda en evidencia que durante los años las instituciones han dejado de cumplir con lo establecido en dicha Ley, afirmación que queda en evidencia según la *Ilustración 1 “Programación anual de adquisiciones y contrataciones registradas en COMPRASAL-UNAC.*



Ilustración 1 Programación anual de adquisiciones y contrataciones registrados en COMPRASAL-UNAC

Por lo tanto, se puede establecer la hipótesis que el Estado ha dejado de tener visibilidad de los diferentes procesos relacionados a las compras públicas a lo largo del territorio nacional, exponiendo la necesidad de realizar una actualización el marco de jurídico que regula las adquisiciones y contrataciones de las instituciones que comprometen los fondos del Estado, para impulsar la optimización de los recursos.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 4 de 35

En consecuencia, en el mes de Enero del año 2023 se aprobó el decreto n°652 y decreto n°653 que da vida a la “Ley de Compras Públicas” y a la “DINAC”, las consideraciones descritas incluyen la necesidad de contar con una institución descentralizada, de carácter indefinido, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa, presupuestaria, funcional y técnica, para el ejercicio de sus competencias y responsabilidades, que tendrá como finalidad la organización, planificación, fomento, regulación, vigilancia, supervisión, fiscalización, modernización y control de todo lo relacionado al funcionamiento de compras del Estado, asimismo, la nueva Ley de Compras tiene por objeto establecer las normas básicas que regularán el ciclo de la compra pública, compuesto por las fases de: planificación, selección del contratista, contratación, seguimiento y liquidación de las contrataciones de obras, bienes y servicios de cualquier naturaleza que la Administración Pública deba realizar para la consecución de sus fines, encaminada al uso eficiente de los recursos del Estado.

Todo lo antes mencionado tiene como finalidad crear un Sistema de Nacional de Compras Públicas (SINAC) ágil, eficiente y transparente, mediante procedimientos idóneos y equitativos para todas las partes interesadas, impulsando la libre competencia en todos los procesos para la adquisición y contratación de obras, bienes, servicios y consultorías.

Como resultado la DINAC, realiza el levantamiento del presente Plan Estratégico Institucional, para crear una ruta que impulse el logro de la misión y el cumplimiento de los objetivos en el corto, mediano y largo plazo.

5. Metodología para el Planteamiento Estratégico

El Plan Estratégico Institucional ha seguido un proceso de construcción participativa, con la colaboración activa de la Dirección Ejecutiva. Se han considerado: la razón de ser de la DINAC definida en la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas y las diferentes disposiciones establecidas en la Ley de Compras Públicas. Por tanto, la metodología utilizada para el diseño de la estrategia se basó en los lineamientos sugeridos en el modelo de “Planificación con Enfoque de Resultados” (Martínez, J. M, 2013, Metodologías avanzadas para la planificación y mejora: Planificación y Mejora), dicha metodología trata de colocar en primer lugar los resultados que se desea alcanzar y en función de éstos se plantea la mejor combinación de estrategias para lograrlos.

Adicionalmente, para iniciar y acordar el proceso de planificación estratégica, fueron realizadas acciones orientadas a:

- Identificar a las principales partes interesadas.
- Evaluar el entorno para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Establecer misión, visión y principios de la DINAC.
- Definir los objetivos y formular las estrategias de gestión.
- Establecer indicadores claves de rendimiento.
- Establecer métodos de seguimiento y gestión.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
		Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional	Página 5 de 35

El desarrollo y nivel del planteamiento estratégico se plantea en la **Ilustración 2**. Pirámide de Planeación Estratégica.



Ilustración 2 Pirámide de Planeación Estratégica

6. Análisis de Contexto y Partes Interesadas

El análisis de contexto es una metodología de estudio de la situación de una institución, empresa o proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) para conocer la situación real en que se encuentra y planear estrategias de futuro. Por otro lado, al hablar sobre el análisis de partes interesadas nos referimos al proceso de identificación de instituciones, usuarios, funcionarios, empleados, proveedores, oferentes, solicitantes y otros actores a los que impactamos de forma directa o indirecta con las operaciones, es por esto que se vuelve relevante identificarlos para determinar si existe necesidad de plantear acciones para estos.

6.1 Análisis de Contexto Interno y Externo.

En análisis de contexto se realizó utilizando la herramienta “Análisis FODA”, también conocido como “Análisis DAFO”, es una metodología que ayuda a realizar un estudio de la situación de una organismo, institución, proyecto o persona, analizando sus características internas y su situación externa, el esquema gráfico puede verse en la **Ilustración 3 Esquema FODA**.



Ilustración 3 Esquema FODA



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 6 de 35

De modo que, se realizó el respectivo análisis para la DINAC, obteniendo los resultados presentados a continuación:

6.1.1 Contexto Interno

FORTALEZAS (+)		DEBILIDADES (-)	
F1	Contamos con Ley de Compras Públicas y Ley de Creación de la DINAC que respalda al ente como autoridad.	D1	Diferencia en la interpretación de la LCP debido a su reciente lanzamiento.
F2	Personal multidisciplinario con experiencia y con compromiso ante una institución naciente.	D2	Validación del sistema COMPRASAL con falta de cumplimiento a las necesidades de la DINAC.
F3	Compromiso de la Dirección en la certificación de un sistema de gestión integrado en cumplimiento a las normas ISO 37001:2016 e ISO 9001:2015, que impulsara la debida actuación de todas las actividades de la DINAC.	D3	Falta de claridad de la infraestructura tecnológica y recursos de apoyo necesario para el correcto funcionamiento de la DINAC.
F4	Sistema de compras públicas autónomo.	D4	Ausencia de sistema de gestión que garantice los principios que rigen la DINAC. (en materia antisoborno).
F5	La DINAC establecerá los estándares de los procesos relacionados a las compras públicas como ente regulador.	D5	Brechas en el personal de la DINAC en materia técnica, legal, financiera, normativa y en técnicas de comunicación asertiva.
F6	Capacidad de proporcionar condiciones de igualdad para los ofertantes nacionales y extranjeros en el ciclo de compra.	D6	No se tiene claridad del método de mejora continua y optimización de procesos a implementar en la DINAC.
F7	Procesos de la DINAC tendrán el alcance de impactar la eficiencia en la ejecución de auditorías y gestión de información entre instituciones.	D7	Falta de desarrollo en mecanismos de validación para el seguimiento y control en las operaciones de la DINAC.
F8	Sistema de captura de información en COMPRASAL, disponible para su análisis y consulta en tiempo real.	D8	Plan de fortalecimiento del talento humano con oportunidades en la detección de necesidades en el personal de la DINAC.





**DIRECCIÓN NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS**

Plan Estratégico Institucional

Código: SIG-PLN-001

Versión: 001

Fecha de vigencia:
10/08/2023

Página 7 de 35

FORTALEZAS (+)		DEBILIDADES (-)	
F9	COMPRASAL muestra información sobre los procesos de compras públicas, contribuyendo a la transparencia.	D9	Actualmente no se cuenta con una base de datos que permita trazar una línea base para el seguimiento y control en el cumplimiento de la LCP.
F10	-	D10	No se tienen identificados los riesgos asociados al SGAS y al SGC en los diferentes procesos de la DINAC.
F11	-	D11	No se tiene identificados los requisitos legales aplicables a la DINAC.
F12	-	D12	El personal no cuenta con competencias relacionadas a las normas de referencia ISO 37001:2016 e ISO 9001:2015.
F13	-	D13	No se tienen establecidos los canales de denuncias para los posibles actos de sobornos detectados de forma interna como externa.

6.1.2 Contexto Externo

OPORTUNIDADES (+)		AMENAZAS (-)	
O1	Capacidad de impulsar la eficiencia de los recursos públicos mediante la gestión de la DINAC.	A1	Resistencia de las instituciones y usuarios en general del SINAC en la nueva aplicación de ley.
O2	Crear una cultura de cumplimiento en las instituciones que norma la DINAC.	A2	Adaptación al lenguaje técnico establecido de Ley de Compras Públicas.
O3	Promover la DINAC como una institución transparente y confiable, ante otras Instituciones usuarias del sistema SINAC, con un sistema de gestión anti soborno que será certificada por un tercero.	A3	Desconocimiento tecnológico por parte de los usuarios de COMPRASAL.
O4	Impulsar la modernización de los procesos y utilización de tecnología aplicada en la DINAC y a nivel Nacional, conforme a la Agenda Digital 2020-2030 de El Salvador.	A4	Recursos no adecuados para el acceso al COMPRASAL en todos los sectores del país.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 8 de 35

OPORTUNIDADES (+)		AMENAZAS (-)	
O5	Debido a la alta aprobación del Gobierno actual, la sociedad ha aumentado su expectativa sobre las posibilidades de contar con procesos ágiles y seguros que dinamicen el uso racional de los recursos financieros.	A5	Falta de percepción de la DINAC como figura de autoridad confiable y segura.
O6	Adecuada segregación de responsabilidades en cada institución en el ciclo de compras según Ley de Compras Públicas.	A6	Sistema COMPRASAL diseñado y controlado por un ente externo a la DINAC.
O7	Imagen de la DINAC como referencia en todo lo relacionado a las compras públicas a nivel nacional.	A7	Poca fiabilidad de información presentada en procesos de transición entre LACAP y LCP.
O8	Posibilidad de procesar información estadística con bases de datos en COMPRASAL.	A8	Por la naturaleza de la DINAC es una institución con riesgo de soborno por su involucramiento en la gestión de compras públicas.
O9	Potencial impacto en la disminución de prácticas de corrupción en las instituciones usuarias del SINAC.	A9	La metodología de trabajo no cuenta con controles para las cuestiones de soborno lo que nos hace propensos.
O10	Conseguir las condiciones de trabajo favorables para los colaboradores y parámetros para el desarrollo del personal.	A10	Poco conocimiento en relación al SGAS por parte de los Socios de Negocios.
		A11	La operación de la DINAC no cuenta con controles relacionados a la gestión de sobornos.

6.1.3 Conclusiones de análisis de contexto interno y externo.

A partir del análisis y evaluación de contexto de la institución, se puede identificar que el nivel de riesgo en la DINAC es mayor que las oportunidades de optimización (ver *Ilustración 4*), debido a los siguientes factores:

1. La DINAC como una institución nueva del gobierno de El Salvador.
2. Resistencia de las instituciones y usuarios en general del SINAC en la nueva aplicación de ley con un entorno de transición variable entre la LACAP y la LCP.
3. Falta de claridad de la infraestructura tecnológica, herramientas digitales y recursos de apoyo necesario para el correcto funcionamiento de la institución, así como del Sistema Nacional de Compras Públicas.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 9 de 35

Sin embargo, se proyecta superar los factores antes mencionados con los siguientes componentes:

1. Apoyo del Gobierno de El Salvador.
2. Compromiso de la Dirección ejecutiva para impulsar un cambio representativo en los mecanismos y sistemas de compras públicas actuales.
3. Capacidad de impulsar la eficiencia de los recursos del Estado mediante la gestión de la DINAC con procesos ágiles y seguros que fortalezcan el uso racional de los recursos financieros.
4. Responsabilidad del personal interno de la DINAC en la creación de una cultura de cumplimiento legal y normativo aplicable en todas las operaciones.
5. Mejoras en los procesos relacionados a las compras públicas como ente regulador.



Ilustración 4 Balance general del estado de la institución ante su contexto

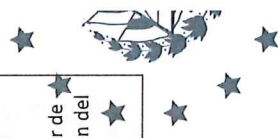
6.2 Análisis de Partes Interesadas

Para el análisis de partes interesadas se utilizó la herramienta “Matriz de partes interesadas, necesidades y expectativas” en la que se evaluaron si la DINAC tendrá influencia directa en ella o en viceversa ellas tienen impacto sobre la DINAC, el análisis mencionado se presenta a continuación:



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
			Página 10 de 35
Plan Estratégico Institucional			

Parte Interesada	Interna / Externa	Necesidades	Expectativas	Importancia	Influencia	Pertinente	Involucramiento	Estrategias	Método de Seguimiento para el cumplimiento de expectativas
Instituciones sujetas a la Ley de Compras Públicas según Art. 2 de LCP	Externo	Que la DINAC pueda dirigir y apoyar en todo lo relacionado a compras públicas, mediante un sistema ágil y seguro. Además, que este establezca mecanismos para la prevención sobornos.	Que el SINAC se estructure para agilizar las compras públicas y que este se aplique de forma equitativa a todos los actores del sistema. Además, de establecer canales confiables para comunicar situaciones relacionados a posibles casos de sobornos y quejas relacionadas a la operación de la DINAC.	Alto	Alto	Si	Trabajar con ellos	Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Canal de denuncias. ◆ Canal de quejas. ◆ Indicador de satisfacción del cliente.
Contratistas	Externo	Que los procesos para la adjudicación de proyectos se realicen de forma ágil, transparente y equitativa. Además, que este establezca mecanismos para la prevención sobornos.	Que los procesos desde la publicación de ofertas, hasta la adjudicación de proyectos estén diseñados con tecnología de fácil acceso y manejo. Además, que estos garanticen procesos equitativos y que se establezcan canales confiables para comunicar situaciones relacionados a posibles casos de sobornos y quejas relacionadas a la operación de la DINAC.	Alto	Alto	Si	Trabajar con ellos	Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Canal de denuncias. ◆ Canal de quejas. ◆ Indicador de satisfacción del cliente.
Consultores	Externo	Que los procesos para la adjudicación de consultorías se realicen de forma ágil, transparente y equitativa. Además, que este establezca mecanismos para la prevención sobornos.	Que los procesos desde la publicación de ofertas, hasta la adjudicación de consultorías estén diseñados con tecnología de fácil acceso y manejo. Además, que estos garanticen procesos equitativos y que se establezcan canales confiables para comunicar situaciones relacionados a posibles casos de sobornos y quejas relacionadas a la operación de la DINAC.	Alto	Alto	Si	Trabajar con ellos	Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Canal de denuncias. ◆ Canal de quejas. ◆ Indicador de satisfacción del cliente.
Proveedores de bienes	Externo	Que los procesos para la adjudicación de bienes se realicen de forma ágil, transparente y equitativa. Además, que este establezca mecanismos para la prevención sobornos.	Que los procesos desde la publicación de ofertas, hasta la adjudicación de bienes estén diseñados con tecnología de fácil acceso y manejo. Además, que estos garanticen procesos equitativos y que se establezcan canales confiables para comunicar situaciones relacionados a posibles casos de sobornos y quejas relacionadas a la operación de la DINAC.	Alto	Alto	Si	Trabajar con ellos	Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Canal de denuncias. ◆ Canal de quejas. ◆ Indicador de satisfacción del cliente.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
	Plan Estratégico Institucional		Versión: 001 Fecha de vigencia: 10/08/2023 Página 11 de 35

Parte Interesada	Interna / Externa	Necesidades	Expectativas	Importancia	Influencia	Pertinente	Involucramiento	Estrategias	Método de Seguimiento para el cumplimiento de expectativas
Proveedores de servicios de no consultoría	Externo	Que los procesos para la adjudicación de servicios de no consultoría se realicen de forma ágil, transparente y equitativa. Además, que este establezca mecanismos para la prevención sobornos.	Que los procesos desde la publicación de ofertas, hasta la adjudicación de servicios de no consultoría estén diseñados con tecnología de fácil acceso y manejo. Además, que estos garanticen procesos equitativos y que se establezcan canales confiables para comunicar situaciones relacionadas a posibles casos de sobornos y quejas relacionadas a la operación de la DINAC.	Alto	Alto	Si	Trabajar con ellos	Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Canal de denuncias. ◆ Canal de quejas. ◆ Indicador de satisfacción del cliente.
Sociedad en general	Externo	Correcta utilización de los impuestos para el beneficio de la población en general.	Que los fondos del estado sean invertidos de forma eficiente y transparente.	Alto	Medio	Si	Mantener Informados	Tomar en cuenta	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Canal de denuncias. ◆ Canal de quejas.
Corte de Cuentas de la República	Externo	Que la DINAC en el levantamiento de procesos considere la alineación con las funciones de la Corte de Cuentas, esto a favor de mejorar la ejecución de sus funciones.	Que la DINAC realice acciones que impulsen el correcto manejo de los fondos públicos.	Alto	Medio	Si	Trabajar con ellos	Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Matriz requisitos legales
FGR	Externo	Que la DINAC genere alertas cuando detecte irregularidades en los procesos que comprometan fondos públicos, según lo establecido en la LCP.	Que la DINAC realice acciones que impulsen el correcto manejo de los fondos públicos.	Alto	Medio	Si	Trabajar con ellos	Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Matriz requisitos legales. ◆ Procedimiento de investigación de denuncias.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 12 de 35

Parte Interesada	Interna / Externa	Necesidades	Expectativas	Importancia	Influencia	Pertinente	Involucramiento	Estrategias	Método de Seguimiento para el cumplimiento de expectativas
Cooperación internacional	Externo	Contar con un ente que pueda promover procesos transparentes y ágiles, que permitan optimizar los recursos e impactar de forma positiva a la sociedad.	La optimización de recursos en el estado e impulsar el desarrollo de la población en general.	Alta	Medio	Si	Mantener informados, no ignorar sus peticiones	Tomar en cuenta	♦ Matriz de requisitos legales
Presidencia de la República	Externa	Tener un ente que se encargue de velar por el correcto funcionamiento del sistema nacional de compras públicas del país y garantizar procesos ágiles y seguros, prevaleciendo el interés general.	Mantener informado sobre los acontecimientos en relación a las compras públicas e impulsar el correcto funcionamiento del SINAC.	Alto	Bajo	No	Mantenerlos informados	Colaborar	N/A
Ministerio de Hacienda	Externo	Pago de cargas tributarias y retenciones de los funcionarios y empleados, no se participe en actos de corrupción	Que no se omita el pago de obligaciones.	Medio	Bajo	No	Mantenerlos informados	Controlar	N/A
RPN	Externo	Contar con un sistema de colaboración entre instituciones para agilizar los procesos relacionados a las compras públicas.	Generar un sistema colaborativo entre instituciones para agilizar los procesos en el SINAC.	Medio	Bajo	No	Trabajar con ellos	Colaborar	N/A



Parte Interesada	Interna / Externa	Necesidades	Expectativas	Importancia	Influencia	Pertinente	Involucramiento	Estrategias	Método de Seguimiento para el cumplimiento de expectativas
CNR	Externo	Contar con un sistema de colaboración entre instituciones para agilizar los procesos relacionados a las compras públicas.	Generar un sistema colaborativo entre instituciones para agilizar los procesos en el SINAC.	Medio	Bajo	No	Trabajar con ellos	Colaborar	N/A
ISSS	Externo	Pago de retenciones de funcionarios y empleados y cuota patronal, no se participe en actos de corrupción	Que no se omita el pago de obligaciones.	Bajo	Bajo	No	Mantenerlos informados	Controlar	N/A
AFP's	Externo	Pago de retenciones de funcionarios y cuota patronal.	Que no se omita el pago de obligaciones.	Bajo	Bajo	No	Mantenerlos informados	Controlar	N/A
Municipalidades	Externo	Contar con un sistema de colaboración entre instituciones para agilizar los procesos relacionados a las compras públicas. Además, que este establezca mecanismos para la prevención sobornos.	Generar un sistema colaborativo entre instituciones para agilizar los procesos en el SINAC. Además, de establecer canales confiables para comunicar situaciones relacionados a posibles casos de sobornos.	Medio	Bajo	No	Trabajar con ellos	Colaborar	N/A





**DIRECCIÓN NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS**

Código: SIG-PLN-001

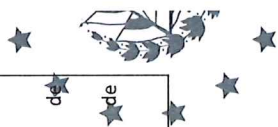
Versión: 001

Fecha de vigencia:
10/08/2023

Página 14 de 35

Plan Estratégico Institucional

Parte Interesada	Interna / Externa	Necesidades	Expectativas	Importancia	Influencia	Pertinente	Involucramiento	Estrategias	Método de Seguimiento para el cumplimiento de expectativas
Instituciones financieras	Externo	Cumplimiento a contratos y a sus manuales operativos asociados. Mantener solvencia con los pagos asociados.	Realizar pagos en tiempo. Sobrepasar con mejores prácticas lo establecido en los Manuales Operativos.	Medio	Bajo	No	Mantenerlos informados	Tomar en cuenta	N/A
Ministerio de Trabajo	Externo	Asegurar el cumplimiento de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo y el cumplimiento del Código de Trabajo Vigente.	Que se cumplan los controles establecidos en los requisitos aplicables.	Bajo	Bajo	No	Mantenerlos informados	Controlar	N/A
Entes Certificadores (Antisoborno)	Externo	Que se establezca un sistema de gestión capaz de reducir riesgos de sobornos y optimizar los resultados operativos en todos los procesos y operaciones de la DINAC.	Que no se materialicen riesgos de sobornos por parte de la DINAC y sus funcionarios.	Alto	Media	Si	Mantener informados, no ignorar sus peticiones	Tomar en cuenta	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Auditorias de certificación. ◆ Auditorias internas.
Medios de comunicación	Externo	Acceso a la información de clasificación no confidencial	Ser invitados a comunicados oficiales y otros eventos relacionados a la DINAC para su cobertura	Bajo	Bajo	No	Mantener informados	Tomar en cuenta	N/A
Dirección ejecutiva de la DINAC	Interna	Que las operaciones de la DINAC promuevan la transparencia, eficiencia y eficacia de los procesos en el SINAC. Que los controles y procesos del sistema de gestión antisoborno le	Que todos los procesos de la DINAC trabajen para promover un SINAC confiable, ágil, transparente, eficaz y eficiente.	Alto	Alta	Si	Trabajar para ellos	Colaborar	<ul style="list-style-type: none"> ◆ PEI ◆ POA ◆ Canal Denuncias. ◆ Canal de Quejas.







DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Plan Estratégico Institucional

Código: SIG-PLN-001

Versión: 001

Fecha de vigencia:
10/08/2023

Página 15 de 35

Parte Interesada	Necesidades	Expectativas	Importancia	Influencia	Pertinente	Involucramiento	Estrategias	Método de Seguimiento para el cumplimiento de expectativas
Empleados de la DINAC	<p>sean factibles para su operatividad.</p> <p>Una plataforma laboral que promueva el talento humano y genere estabilidad financiera.</p>	<p>Empleo estable, con oportunidades de crecimiento.</p>	Alta	Media	Si	Trabajar con ellos	Tomar en cuenta	<ul style="list-style-type: none"> ◆ PEI ◆ POA ◆ Canal de Denuncias. ◆ Canal de Quejas ◆ Nivel de Satisfacción

	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 16 de 35

7 Direccionamiento Estratégico

7.1 Misión, Visión y Principios de la DINAC

En la DINAC somos conscientes que definir la misión, visión y principios, son fundamental para establecer el camino que se debe seguir si se quiere alcanzar el éxito, es decir, estos conceptos permiten definir los pilares sobre los que se sustentará la estrategia. Por otro lado, considerando el análisis de contexto y partes interesadas se logró tener una visión de la situación actual de la institución, de sus necesidades y expectativas, plasmando de esta manera los pilares presentados a continuación.

7.1.1 Misión

La misión describe el motivo o la razón de ser de una organización, empresa o institución. Se enfoca en los objetivos a cumplir en el presente y debe estar definida de manera precisa y concreta para guiar al grupo de trabajo en el día a día, por lo que como DINAC se estableció:

MISIÓN
Nuestra misión es la planificación, control y modernización de todo lo relacionado al funcionamiento de compras del Estado en las instituciones que comprometan fondos públicos, promoviendo sistemas que optimicen los procesos y recursos, así como la transparencia y seguridad de la información en sus operaciones.

7.1.2 Visión

La visión describe una expectativa ideal sobre lo que se espera que la organización sea o alcance en un futuro. Debe ser realista, pero ambiciosa; su función es guiar y motivar al grupo para continuar con el trabajo y la estrategia. En consecuencia, la DINAC y sus funcionarios establecen:

VISIÓN
Transformar la contratación pública del Estado para el beneficio de los salvadoreños, mediante la implementación de sistemas integrados de gestión, tecnología de vanguardia, innovación y mejora continua.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
	Plan Estratégico Institucional	Versión: 001 Fecha de vigencia: 10/08/2023 Página 17 de 35

7.1.3 Principios

Los principios son los que apoyan la visión de esta, dan forma a la misión y la cultura, reflejando los estándares de la institución, consientes de esto, se establecieron los principios que guiaran a la DINAC y sus funcionarios, los cuales son presentados a continuación:

No	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	DESCRIPCION
1	Transparencia	La DINAC pone a disposición de las partes interesadas información cierta, clara, oportuna y precisa.
2	Igualdad	La DINAC promueve procesos de contratación pública con un trato igualitario, sin discriminación de ningún tipo a todos los oferentes y unidades reguladas.
3	Libre Competencia	La DINAC y sus funcionarios fomentan la amplia competencia mediante la eliminación de restricciones injustificadas a la libre participación.
4	Equidad	La DINAC promueve un trato justo, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas.
5	Publicidad	La DINAC y sus funcionarios impulsan la correcta divulgación para las diferentes ofertas disponibles en el Sistema Nacional de Compras Públicas (COMPRASAL).
6	Eficacia	La DINAC ejecuta acciones en todos sus procesos permitiendo impulsar el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales y a la satisfacción del interés público.
7	Eficiencia	Todos los miembros de DINAC velan por la optimización en el uso de los recursos públicos en todos los procesos.
8	Innovación y Mejora Continua	La DINAC promueve la mejora continua de sus procesos y sistemas, mediante la innovación y a través del uso de nuevas tecnologías.

8 Objetivos Estratégicos

El planteamiento de objetivos estratégicos de la DINAC permitirá orientar y coordinar las actividades de cada uno de los procesos para cumplir metas a largo y mediano plazo, estas acciones asegurarán que, de forma conjunta e integral, el cumplimiento de la misión.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 18 de 35

Como resultados del ejercicio de construcción participativa de la estrategia institucional realizada con los funcionarios, personal y otras partes interesadas, se han definido objetivos estratégicos enfocados en impulsar un Sistema Nacional de Compras Públicas ágil, eficiente, transparente y seguro. En consecuencia, se presentan a continuación los objetivos con horizonte 2023-2027:

No	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
OB.1	Promover un Sistema Nacional de Compras Públicas ágil, seguro e imparcial en materia de adquisiciones en las instituciones del estado, entidades de carácter privado que comprometan fondos públicos, proveedores, contratistas y usuarios del sistema en general sujetos a la Ley de Compras Públicas.
OB.2	Modernizar e innovar los procesos normativos y técnicos del Sistema Nacional de Compras Públicas mediante buenas prácticas para la adquisición y contratación de obras, bienes, servicios y consultorías, aplicando los principios regulados en la Ley de Compras Públicas.
OB.3	Establecer un mecanismo robusto para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento legal y normativo aplicable, que permita efectuar observaciones de forma pertinente sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones, con el fin de impulsar la mejora continua.
OB.4	Contar con un equipo altamente calificado en materia financiera, legal, técnica y normativa, capaz de guiar y divulgar a las instituciones que comprometen fondos públicos, entidades contraloras y fiscalizadoras, oferentes y contratistas, la correcta aplicación de Ley de Compras Públicas y otras normativas pertinentes.
OB.5	Optimizar los procesos de la DINAC, evitando barreras y prácticas burocráticas mediante el uso de tecnologías de la información, cumplimiento legal aplicable, mejora continua, innovación, gestión de calidad y seguridad de la información, reduciendo a su vez los riesgos de sobornos en la institución.

8.1 Planificación Estratégica

La planificación estratégica operativa se realizó con ayuda de la herramienta “matriz CAME”, en la que se tomó de base el análisis de contexto vaciado en la “Matriz FODA” para su elaboración, la metodología se basa en hacer un cruce entre la información obtenida con la finalidad de crear estrategias disruptivas para el logro de los objetivos. El esquema metodológico se ve reflejado en la *Ilustración 5 Esquema de Metodología CAME*.





DIRECCIÓN NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS

Plan Estratégico Institucional

Código: SIG-PLN-001

Versión: 001

Fecha de vigencia:
10/08/2023

Página 19 de 35

		ANÁLISIS EXTERNO	
FODA		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	Cruce F-O Estrategias Ofensivas para Impulsar Fortalezas.	Cruce F-A Estrategias Defensivas para Afrontar Amenazas.
	DEBILIDADES	Cruce D-O Estrategias de Reorientación para Minimizar Debilidades.	Cruce D-A Estrategias de Supervivencia para Corregir Debilidades.

Ilustración 5 Esquema de Metodología CAME

Los resultados obtenidos en la utilización de la metodología bajo el análisis de contexto de la DINAC, se muestran a continuación en la Matriz CAME:



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 20 de 35

8.1.1 Estrategias de supervivencia: Para corregir debilidades

Debilidad	Amenaza	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
Diferencia en la interpretación de la LCP debido a su reciente lanzamiento.	Resistencia de las instituciones y usuarios en general del SINAC en la nueva aplicación de ley.	Homologación en la interpretación de Ley mediante la ejecución de campañas internas y externas, en relación a la correcta ejecución de la LCP.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Campaña de capacitación y calificación interna en la correcta aplicación de la Ley en personal clave de la DINAC. ◆ Campaña de divulgación externa en la correcta implementación de LCP. 	Gerencia Legal y Normativa Regulatoria.	Nov-2023	KPI 1= N° personas claves calificadas en LCP/ Total personal clave. KPI 2= Total de instituciones capacitadas/ N° de instituciones planificadas para divulgación.	Dic-2023
Ausencia de sistema de gestión que garantice los principios que rigen la DINAC. (en materia antisoborno).	Por la naturaleza de la DINAC es una institución con riesgo de soborno por su involucramiento en la gestión de compras públicas.	Implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la ISO 37001:2016 "Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso".	Certificación en la ISO 37001:2016 Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.	SIG	Oct-2023	KPI= % de cumplimiento al plan de implementación del SGAS en la ISO 37001:2016.	Ene-2024
No se tiene claridad del método de mejora continua y optimización de procesos a implementar en la DINAC.	Recursos no adecuados para el acceso al COMPRASAL en todos los sectores del país.	Implementación de un sistema de gestión que garantice la ejecución de los procesos de forma eficaz y eficiente, garantizando como principal enfoque la satisfacción de los usuarios del SINAC.	Certificación en la NTS ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.	SIG	Sept-2024	KPI= % de cumplimiento al plan de implementación del SGA en la NTS ISO 9001:2015.	Oct-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 21 de 35

Debilidad	Amenaza	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
Brechas en el personal de la DINAC en materia técnica, legal, financiera, normativa y en técnicas de comunicación asertiva.	Falta de percepción de la DINAC como figura de autoridad confiable y segura.	Fomentar una cultura enfocada en el desempeño y en el liderazgo, desarrollando el potencial del personal interno de la DINAC	Plan de formación de talento humano.	Gerencia Administrativa	Dic-2025	KPI 1= Índice de formación del talento humano.	Ene-26
Diferencia en la interpretación de la LCP debido a su reciente lanzamiento.	Adaptación al lenguaje técnico establecido de Ley de Compras Públicas.	Diseñar e implementar metodología de revisión periódica de la LCP y su reglamento.	Programa y metodología de revisión de la LCP	Gerencia Legal y Normativa Regulatoria.	Feb-2025	% eficiencia en ejecución del programa de revisión de la LCP	Mar-2025
Validación del sistema COMPRASAL con falta de cumplimiento a las necesidades de la DINAC.	Sistema COMPRASAL diseñado y controlado por un ente externo a la DINAC.	Gestionar la capacidad tecnológica en infraestructura para el alojamiento y buen funcionamiento de la conectividad, disponibilidad y seguridad en la nube para un sistema operativo de COMPRASAL controlado por la DINAC	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Plan de implementación y manuales técnicos de infraestructura en la nube para alojamiento de COMPRASAL ◆ Plan de respuesta de incidentes 	Gerencia de tecnología de la información	Jun-2024	KPI1= % cumplimiento del plan de implementación y manuales de infraestructura para alojamiento de COMPRASAL. KPI2=% de respuesta de incidentes	Dic-2024
Diferencia en la interpretación de la LCP debido a su reciente lanzamiento.	Adaptación al lenguaje técnico establecido de Ley de Compras Públicas.	Diseñar y administrar una plataforma de consolidación de respuestas y comentarios de la LCP	Plataforma de consolidación de respuestas y comentarios de la LCP	Gerencia de seguimiento y control.	Dic-2024	% de cumplimiento del plan de desarrollo de plataforma de consolidación de respuestas y comentarios de la LCP	Ene-2025



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 22 de 35

8.1.2 Estrategias ofensivas: para mantener fortalezas

Fortaleza	Oportunidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
Procesos de la DINAC tendrán el alcance de impactar la eficiencia en la ejecución de auditorías y gestión de información entre instituciones.	Impulsar la modernización de los procesos y utilización de tecnología aplicada en la DINAC y a nivel Nacional, conforme a la Agenda Digital 2020-2030 de El Salvador.	Crear alianzas interinstitucionales en relación a la solicitud de información clave en la gestión de la DINAC.	Acuerdos o convenios interinstitucionales para el acceso de la información en sistemas informáticos.	Gerencia Legal y Normativa Regulatoria.	Jul-2024	Acuerdos de acceso a la información entre instituciones identificados.	Dic-2024
Personal multidisciplinario con experiencia y compromiso ante una institución naciente.	Imagen de la DINAC como referencia en todo lo relacionado a las compras públicas a nivel nacional.	Garantizar la transparencia y eficiencia de las compras de la DINAC con enfoque de resultados para mejorar la asignación, seguimiento, control y evaluación del gasto público.	Diseño de plan de abastecimiento estratégico institucional que contemple la planificación presupuestaria y la inteligencia de mercado.	Gerencia Administrativa	Ene-2025	% eficiencia en procesos de compra	Marzo-2025



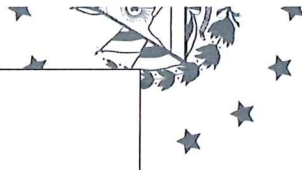
	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
	Plan Estratégico Institucional		Versión: 001 Fecha de vigencia: 10/08/2023 Página 23 de 35

Fortaleza	Oportunidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
Compromiso de la Dirección en la certificación de un sistema de gestión integrado en cumplimiento a las normas ISO 37001:2016 e ISO 9001:2015, que impulsara la debida actuación de todas las actividades de la DINAC.	Debido a la alta aprobación del Gobierno actual, la sociedad ha aumentado su expectativa sobre las posibilidades de contar con procesos ágiles y seguros que dinamicen el uso racional de los recursos financieros.	Garantizar la eficiencia, transparencia y el adecuado control en la utilización de los recursos de la institución.	Informe de evaluación de ejecución presupuestaria	Unidad Financiera	Dic-2025	KPI= % eficiencia en ejecución presupuestaria	Ene-26
Contamos con Ley de Compras Públicas y Ley de Creación de la DINAC que respalda al ente como autoridad.	Crear una cultura de cumplimiento en las instituciones que norma la DINAC.	Crear una campaña de divulgación de funciones de la DINAC a instituciones reguladas y sociedad en general.	Campaña multimedia con alcance a nivel nacional para divulgación de funciones de la DINAC.	Unidad de comunicaciones	Ene-2024	KPI= Campaña multimedia ejecutadas/ Campañas planificadas.	Feb-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 24 de 35

Fortaleza	Oportunidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
COMPRASAL muestra información sobre los procesos de compras públicas, contribuyendo a la transparencia.	Promover la DINAC como una institución transparente y confiable, ante otras Instituciones usuarias del sistema SINAC, con un sistema de gestión anti soborno que será certificada por un tercero.	Impulsar imagen de la DINAC con resultados operativos al cierre del año 1 de funcionamiento.	Crear campaña de divulgación de resultados al cierre del año 1 de la DINAC.	Unidad de comunicaciones	Abril-2024	KPI= Campaña de divulgación ejecutadas de resultados año1/ Campañas de resultados de año1 planificadas	May-2024
Personal multidisciplinario con experiencia y compromiso ante una institución naciente.	Debido a la alta aprobación del Gobierno actual, la sociedad ha aumentado su expectativa sobre las posibilidades de contar con procesos ágiles y seguros que dinamicen el uso racional de los recursos financieros.	Garantizar que las labores, proyectos y actividades estratégicas del equipo de trabajo en términos legales, técnicos y financieros sean eficaces y eficientes según corresponda.	Diseño y ejecución de un plan de Auditoría interna que se ajuste a las necesidades de las labores	Auditoría interna	Dic-23	% de cumplimiento del programa de auditoría	Ene-24



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
	Plan Estratégico Institucional		Versión: 001 Fecha de vigencia: 10/08/2023 Página 25 de 35

Fortaleza	Oportunidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
<p>Procesos de la DINAC tendrán el alcance de impactar la eficiencia en la ejecución de auditorías y gestión de información entre instituciones.</p>	<p>Capacidad de impulsar la eficiencia de los recursos públicos mediante la gestión de la DINAC.</p>	<p>Diseñar y administrar un sistema que garantice el control de la confidencialidad y seguimiento de la información obtenida sobre irregularidades en los procesos de adquisición</p>	<p>Sistema de control de irregularidades en procesos de adquisición</p>	<p>Observatorio de compras públicas</p>	<p>Dic-2024</p>	<p>KPI= % de cumplimiento del plan de diseño y administración de sistema de control de irregularidades en procesos de adquisición.</p>	<p>Ene-2025</p>
<p>Sistema de captura de información en COMPRASAL, disponible para su análisis y consulta en tiempo real.</p>	<p>Posibilidad de procesar información estadística con bases de datos en COMPRASAL.</p>	<p>Crear un sistema de seguimiento y control utilizando de base la información disponible en COMPRASAL, para tener una medición de la tasa de mejora en relación a las compras públicas ejecutadas según la LCP.</p>	<p>Plataforma de seguimiento de indicadores claves de rendimiento.</p>	<p>Gerencia de seguimiento y control.</p>	<p>Dic-2023</p>	<p>Tablero de seguimiento de indicadores claves de rendimiento.</p>	<p>Ene-2024</p>



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 26 de 35

8.1.3 Estrategias defensivas: para afrontar amenazas

Amenaza	Fortaleza	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
Desconocimiento o tecnológico por parte de los usuarios de COMPRASAL.	Sistema de captura de información en COMPRASAL, disponible para su análisis y consulta en tiempo real.	Implementación de cambios y mejoras continuas en sistema operativo de COMPRASAL, a razón de peticiones de las instituciones	Plan de mejoras a sistema operativo de COMPRASAL	Gerencia de tecnología de la información	Jun-2027	% cumplimiento del plan de mejoras al sistema operativo de COMPRASAL.	Dic-2027
Recursos no adecuados para el acceso al COMPRASAL en todos los sectores del país.	Compromiso de la Dirección en la certificación de un sistema de gestión integrado en cumplimiento a las normas ISO 37001:2016 e ISO 9001:2015, que impulsara la debida actuación de todas las actividades de la DINAC.	Implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la ISO 37001:2016 "Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso".	Certificación en la ISO 37001:2016 Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.	SIG	Oct-2023	KPI= % de cumplimiento al plan implementación del SGAS en la ISO 37001:2016.	Dic-2023



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 27 de 35

8.1.4 Estrategias de reorientación: para minimizar debilidades

Oportunidad	Debilidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
Promover la DINAC como una institución transparente y confiable, ante otras Instituciones usuarias del sistema SINAC, con un sistema de gestión anti soborno que será certificada por un tercero.	Ausencia de sistema de gestión que garantice los principios que rigen la DINAC. (en materia antisoborno).	Campaña de divulgación de la DINAC como institución certificada con SGAS.	Campaña multimedia para divulgación de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la ISO 37001:2016.	Unidad de comunicaciones	Feb-2024	KPI= % cumplimiento de campaña de divulgación de certificación de SGAS	Marz-2024
Posibilidad de procesar información estadística con bases de datos en COMPRASAL.	No se tiene claridad del método de mejora continua y optimización de procesos a implementar en la DINAC.	Levantamiento de metodología para seguimiento y control estadístico de la data clave para las operaciones de la DINAC.	Certificación en la ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.	SIG	Sep-2024	KPI= % de cumplimiento al plan de implementación del SGA en la ISO 9001:2015.	Dic-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
			Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 28 de 35

Oportunidad	Debilidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
Promover la DINAC como una institución transparente y confiable, ante otras Instituciones usuarias del sistema SINAC, con un sistema de gestión anti soborno que será certificada por un tercero.	Ausencia de sistema de gestión que garantice los principios que rigen la DINAC. (en materia antisoborno).	Campaña de divulgación de la DINAC como institución certificada con SGAS.	Campaña multimedia para divulgación de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la ISO 37001:2016.	Unidad de comunicaciones	Feb-2024	KPI= % cumplimiento de campaña de divulgación de certificación de SGAS	Marz-2024
Promover la DINAC como una institución transparente y confiable, ante otras Instituciones usuarias del sistema SINAC, con un sistema de gestión anti soborno que será certificada por un tercero.	No se tiene identificados los requisitos legales aplicables a la DINAC.	Levantamiento de directrices para lograr el cumplimiento legal y normativo aplicable	Programas de gestión de cumplimiento legal	Gerencia Legal y Normativa Regulatoria.	Ene-25	KPI= N° de requisitos en cumplimiento/ Total de requisitos aplicables planificados	Dic-2025
Impulsar la modernización de los procesos y utilización de tecnología aplicada en la DINAC y a nivel Nacional, conforme a la Agenda Digital 2020-2030 de El Salvador.	Falta de claridad de la infraestructura tecnológica y recursos de apoyo necesario para el correcto funcionamiento de la DINAC.	Gestionar, administrar y mantener la capacidad tecnológica en infraestructura para la seguridad, disponibilidad y conectividad de los sistemas de administración en la DINAC.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mapeo de necesidades tecnológicas en la administración de la DINAC ◆ Evaluación Riesgo vrs Beneficio del mapeo de las necesidades. 	Gerencia de tecnología de la información	Jun-2024	% de apego a las actividades del plan de evaluación de necesidades y análisis de riesgos/beneficio	Dic-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
	Plan Estratégico Institucional		Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
			Página 29 de 35

Oportunidad	Debilidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
Conseguir las condiciones de trabajo favorables para los colaboradores y parámetros para el desarrollo del personal.	No se tiene claridad del método de mejora continua y optimización de procesos a implementar en la DINAC.	Diseño, desarrollo e implementación de herramientas digitales para el control y la gestión de la información en los procesos de la DINAC	Plan de implementación de diseño, desarrollo, administración y gestión de herramientas digitales en procesos de la DINAC	Gerencia de tecnología de la información	Jun-2027	% cumplimiento del plan de implementación de herramientas digitales de la DINAC.	Ago-2027
Crear una cultura de cumplimiento en las instituciones que norma la DINAC.	Falta de desarrollo en mecanismos de validación para el seguimiento y control en las operaciones de la DINAC.	Crear un sistema de monitoreo y control con capacidad de asignar casos de seguimiento de forma automatizada y disposición de herramientas gerenciales para medir niveles de eficacia y eficiencia operativa.	Plataforma electrónica para monitoreo y control del cumplimiento de la LCP.	Gerencia de seguimiento y control.	Dic-2026	KPI= % de cumplimiento del plan de desarrollo de sistema de monitoreo y control	Ener-2027
Conseguir las condiciones de trabajo favorables para los colaboradores y parámetros para el	Plan de fortalecimiento del talento humano con oportunidades en la detección de necesidades	Diseñar e implementar planes de cumplimiento legal que favorezcan el clima laboral y fortalezca la cultura	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programa de gestión de prevención de riesgos de SSO ◆ Política de igualdad y no discriminación. ◆ Plan de mejora integral del clima laboral 	Gerencia Administrativa	Ene-25	KPI= N° de requisitos en cumplimiento/ Total de requisitos aplicables planificados	Dic-2025



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: SIG-PLN-001
	Plan Estratégico Institucional		Versión: 001
			Fecha de vigencia: 10/08/2023
			Página 30 de 35

Oportunidad	Debilidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
desarrollo del personal.	en el personal de la DINAC.	organizacional de la DINAC					

	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 34 de 35

9 Seguimiento y Control

El desarrollo de los objetivos estratégicos está inmerso en un gran número de acciones que cada proceso traza y ejecuta según una planificación determinada, todo esto en la búsqueda continua de logros comunes en los proyectos y programas definidos en esa línea. En consecuencia, la DINAC estructura un plan operativo específico que establece las iniciativas a desarrollar, las fechas de cumplimiento y los responsables, entre otros puntos; Estas iniciativas se encuentran alineadas con cada objetivo estratégico que a su vez se relacionan con las grandes apuestas del Gobierno Central.

El plan de operativo entonces se convierte para la DINAC y sus funcionarios en el mecanismo de seguimiento que mide el avance e implementación de las iniciativas propuestas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, las cuales además de fortalecer tangencialmente el desarrollo de las actividades propias de la Dirección, permitirá elevar el nivel de desempeño institucional y el cumplimiento de los principios esenciales por los cuales se funda esta.

9.1 Plan Operativo Anual

Una vez definido el plan operativo requiere establecer métricas sobre las cuales se obtendrá el cumplimiento, es así como dentro del marco de seguimiento se establece el “Plan Operativo Anual (POA)” en el que se medirán los resultados tangibles de la gestión estratégica. Por lo tanto, el POA consolida los indicadores que miden el logro de los objetivos, en este camino la DINAC establece de manera específica las métricas sobre las cuales evaluará los resultados y dará seguimiento a la siguiente información:

- Objetivo estratégico.
- Acciones, responsables y fechas de ejecución.
- Resultados / Mediciones.

9.2 Responsables de las mediciones

Los resultados asociados al cumplimiento de los objetivos estratégicos harán parte de la normal ejecución de las actividades de la DINAC y serán objeto de revisión continua por parte de Dirección, todo ello enmarcado dentro esquema de mando integral. Sin embargo, los líderes de cada proceso serán los principales encargados de la actualización y seguimiento de las acciones, tomando contramedidas de forma oportuna en caso de determinar desviaciones en estas.





	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: SIG-PLN-001
		Versión: 001
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: 10/08/2023
		Página 35 de 35

10. Control de cambios

Versión	Fecha	Cambios
000	12/06/2023	Creación inicial del documento.
001	09/08/2023	Ajuste de estrategias y se agregó método de seguimiento para el cumplimiento de expectativas de las partes interesadas.

11. Autorizaciones

	Nombre	Fecha	Firma/Sello
Elaborado	Christian Morales	09/08/2023	
Revisión	Rubén Ordoñez	10/08/2023	
Trazabilidad de aprobación			
Correlativo/ Código	SIG - INT - 2023 - 0004		



